

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2668249

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°450, de 23 de junio de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.12, 13 y 17, para la obra: AMPLIACION RUTA F-210, ACCESO A QUINTERO, que figuran a nombre de COMUNIDAD FDO FERRO, VALENZUELA FERRADA AIDA DE LAS M y CONTRERAS CARES JESSICA ESTER, roles de avalúo 496-100, 496-39 y 496-36, Comuna de QUINTERO, REGIÓN DE VALPARAÍSO, superficies 101, 139 y 99 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por LORETO ISABEL HERNANDEZ RÍOS, PEDRO IGNACIO ZEGERS RIESCO y PATRICIA VERÓNICA ZAVALA CONTRERAS, mediante informe de tasación de 09 de julio de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.701.600, para el lote N°12, \$3.772.400, para el lote N°13 y \$3.053.400, para el lote N°17. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2668249

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl